

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CATORCE (14) CIVIL DEL CIRCUITO
CARRERA 9ª N° 11-45- Piso 3° TELÉFONO 6012820290
Correo ccto14bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
BOGOTÁ D.C.

EL SUSCRITO SECRETARIO DE ESTE DESPACHO JUDICIAL

AVISA A:

1. TODOS LOS PARTICIPANTES DE LA CONVOCATORIA 2023-2 DEL FONDO ÁLVARO ULCUE CHOCUE.
2. COMUNIDAD DEL RESGUARDO DE PUEBLO NUEVO ZONA SA´TH TAMA KIWE, EN REIVINDICACIÓN A LA MEMORIA AL PADRE ÁLVARO ULCUÉ CHOQUÉ, Y SU DELEGADO.
3. COMUNIDAD INDÍGENA LA CHONTA EL CHIRCAL

Que, mediante auto de fecha 27 de febrero de 2024, fueron vinculados al trámite de la ACCIÓN DE TUTELA No. 2024-00013 de ANGIE LIZETH RODRIGUEZ OYOLA, identificada con CC 1.109.848.251, actuando en nombre propio contra 1. FONDO ÁLVARO ULCUE CHOCUE - MESA TÉCNICA Y/O JUNTA ADMINISTRADORA Y SU DELEGADO 2. ORGANIZACIÓN NACIONAL INDÍGENA DE COLOMBIA - ONIC Y SU DELEGADO 3. ORGANIZACIÓN NACIONAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DE LA AMAZONIA COLOMBIANA -OPIAC Y SU DELEGADO 4. AUTORIDADES INDÍGENAS DE COLOMBIA - AICO Y SU DELEGADO 5. CONFEDERACIÓN INDÍGENA TAYRONA – CITY SU DELEGADO 6. AUTORIDADES TRADICIONALES INDÍGENAS DE COLOMBIA - GOBIERNO MAYOR Y SU DELEGADO 7. COMUNIDAD DEL RESGUARDO DE PUEBLO NUEVO ZONA SA´TH TAMA KIWE, EN REIVINDICACIÓN A LA MEMORIA AL PADRE ÁLVARO ULCUÉ CHOQUÉ, Y SU DELEGADO 8. MINGA NACIONAL DE INDÍGENAS Y SUS DELEGADOS ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN SUPERIOR. 9. MINISTERIO DEL INTERIOR, Y EL MINISTRO 10. DIRECTOR(A) DE ASUNTOS INDÍGENAS, ROM Y MINORÍAS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR O SU DELEGADO(A) CON VOZ Y VOTO, 11. MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL 12. VICEMINISTRO(A) DE EDUCACIÓN

SUPERIOR DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL O SU DELEGADO 13. INSTITUTO COLOMBIANO PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR ICFES Y SU DELEGADO 14. SUBDIRECCIÓN DE APOYO A LA GESTIÓN DE LAS IES DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL Y SU DELEGADO 15. EL /LA ENCARGADO(A) DE LOS TEMAS ÉTNICOS DE MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL O SUDELEGADO 16. INSTITUTO COLOMBIANO DE CRÉDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TÉCNICOS EN EL EXTERIOR- ICETEX Y SU DELEGADO 17. VICEPRESIDENTE(A) DE FONDOS EN ADMINISTRACIÓN POR EL SISTEMA UNIVERSITARIO ESTATAL – SUE 18. COMUNIDAD INDÍGENA LA CHONTA EL CHIRCAL 19. CORPORACION UNIVERSITARIA IBEROAMERICANA 20. CONSEJO REGIONAL INDÍGENA DEL CAUCA- CRIC 21. AUTORIDADES INDÍGENAS DEL SUR OCCIDENTE AISO, 22. RESGUARDO INDÍGENA ANACARCO DE NATAGAIMA TOLIMA, 23. UNIVERSIDAD DEL TOLIMA SEDE NEIVA HUILA EN EL PROGRAMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, para que, si lo consideran, intervengan de forma directa en la precitada acción de tutela.

Al presente aviso se adjunta copia del escrito de acción de tutela junto con sus anexos, así como del auto de vinculación de fecha 27 de febrero de 2024.

SE FIJA EN LA SECRETARÍA PRESENCIAL Y EN EL MICRO SITIO VIRTUAL DE ESTE ESTRADO EN LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, HOY 28 DE FEBRERO DE 2024, A LAS 8:00. A.M.

Atentamente,

Firmado Electrónicamente
DANIEL RICO PÉREZ
SECRETARIO

C.P.

Firmado Por:

Daniel Rico Perez
Secretario
Juzgado De Circuito
Civil 014
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5e871c2e021b82d78658fb59cbe0af6220d5a601a1eb68bbe0830d8177021f4**

Documento generado en 27/02/2024 04:38:10 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>